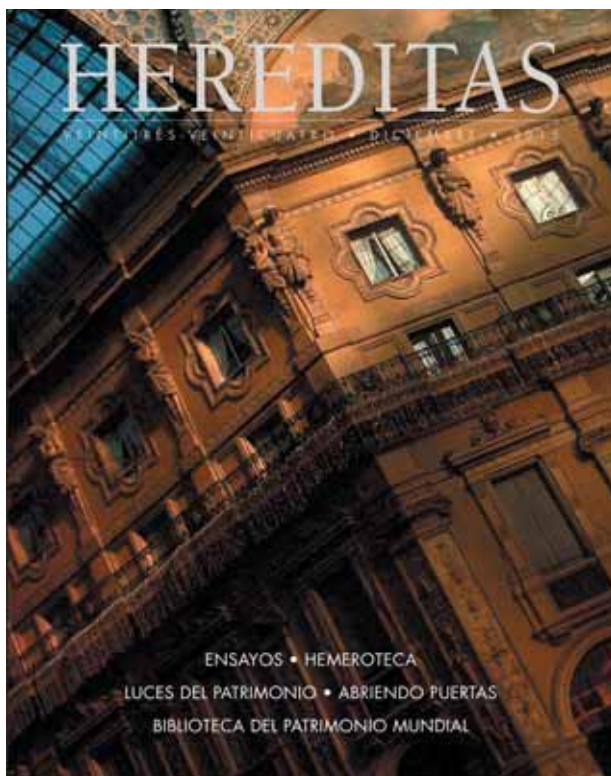


CARTA DEL DIRECTOR



Están por cumplirse casi seis años desde que inició el conflicto en Siria. Han sido años de violencia y destrucción que han dejado más de 250,000 muertos y que han creado la peor crisis humanitaria global, obligando a unos cinco millones de sirios a abandonar su país. Este conflicto ha tenido gran repercusión en los países vecinos, que albergan a un gran número de refugiados y en Europa, donde aumentan las demandas de los solicitantes de asilo.

Naturalmente, la comunidad internacional se ha centrado en cubrir las necesidades humanitarias inmediatas y en encontrar soluciones políticas para la crisis. En el tema que nos atañe, es importante decir que si bien la devastación del patrimonio cultural de la región comenzó a principios del siglo XX (en 2001, cuando los talibanes ocuparon Afganistán y con disparos de tanques y dinamita demolieron los Budas de Bamiyán, gigantescas estatuas talladas en los siglos V y VI), ésta se ha acelerado en la última década.

Sitios inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO como las ruinas de las ciudades de Palmira, con sus magníficas columnas romanas, o la de Nimrud, con sus estatuas asirias, quedaron irremediablemente destruidas. Las colosales ruinas de la antigüedad que proliferan en Siria e Irak, vasto itinerario que conectó durante siglos a Oriente y Occidente, se encuentran hoy en peligro de desaparecer. Estas ancestrales ciudades creadas por babilonios, persas,

asirios, caldeos y romanos son ahora para el fundamentalista Estado Islámico (ISIS), deleznable representaciones idólatras y objetos sin valor alguno, merecedores de irracional destrucción.

El culto religioso, inspiración para los artistas de la antigüedad, representa para el Estado Islámico un repudiable acto de paganismo que merece desaparecer. Esta manera de pensar los ha llevado —por citar sólo algunos casos— a arrasar con las estatuas y relieves milenarios en el Museo de la Civilización de Mosul; con las ruinas de Hatra, ciudades iraquíes de más de 2000 años de antigüedad; y con los yacimientos arqueológicos de Siria y las excepcionales ruinas del lugar, como la ciudadela de Aleppo, del siglo XIII.

Con motivo de estos temas que son, por demás, de gran actualidad e importancia en el ámbito de la cultura y el patrimonio, es que se presenta en esta edición el texto sobre *Culturas y Patrimonio frente a la violencia*, presentado en la Mesa Redonda de reflexión

sobre esta temática organizada por la Dirección General del Instituto Nacional de Antropología e Historia en noviembre de 2015.

Asimismo, reforzando la necesidad de revivir los valores y principios de la UNESCO, se presenta la *Declaración de Bonn sobre el Patrimonio Mundial*, aprobada de forma unánime durante la 39ª Sesión del *Comité del Patrimonio Mundial* (Bonn, Alemania, 28 de junio al 8 de julio de 2015), documento que condena los ataques bárbaros, la violencia y los crímenes cometidos recientemente contra bienes patrimonio mundial, y reúne la voluntad común de proteger y mantener nuestra herencia cultural ante cualquier amenaza y en cualquier lugar del mundo.

Pero las detonaciones y las bombas no son los únicos causantes de la destrucción según la UNESCO, sino también los saqueos. En este ámbito, a través de la experiencia institucional mexicana en materia de cultura, México ha dado grandes aportes a la co-

Mesa Redonda
*Culturas y patrimonio
frente a la violencia.*
Foto: FV





Coalición Mundial
unidos por el
patrimonio.
Foto: FV

munidad internacional, a través de instrumentos como la *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales* (1970).

En 2012, bajo la presidencia mexicana, la 2ª Reunión de los Estados Parte en la *Convención* de 1970 decidió crear un Comité Subsidiario integrado por 18 países para, entre otras tareas, preparar normativos a fin de contribuir con la implementación efectiva de la *Convención* según la cual, los bienes culturales son “elementos fundamentales de la civilización cuyo verdadero valor sólo se conoce cuando se preserva su contexto y que la protección del patrimonio cultural exige una estrecha colaboración entre Estados”.

En 2013, dicho Comité ideó y puso en marcha un proceso incluyente para someter a la aprobación de la Reunión de los Estados Partes en la *Convención* una propuesta de directrices. Gracias al compromiso de los países involucrados, tras un ciclo de tra-

bajo intenso e ininterrumpido, el Comité Subsidiario logró estructurar en sólo un año un proyecto de *Directrices Prácticas*.

Las *Directrices Prácticas de la Convención* de 1970 contribuirán al desarrollo conceptual de la misma para efectos de implementación, en función de los límites del marco jurídico internacional en materia de protección y recuperación de bienes culturales que la práctica ha evidenciado, así como a fomentar la colaboración y relaciones en materia patrimonial entre las partes.

Siguiendo esta misma línea sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio cultural, el texto de Abelardo Rodríguez Sumano y Belén Plascencia Fregoso, *Patrimonio Mundial, encrucijada y oportunidad para el fortalecimiento de la Seguridad Nacional en México*, es sin duda una oportunidad para analizar los retos que abre el *Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018*, orientado a establecer y fortalecer el vínculo institucional e internacional con la posición estratégica de México en materia cultural.

Al igual que muchos otros países, México

cuenta con una extraordinaria riqueza cultural. En nuestra nación florecieron gran cantidad de expresiones culturales que han dejado una profunda huella, plasmadas en construcciones a lo largo del territorio nacional, en las que se encuentran fundadas las tradiciones, conocimientos y valores, elementos básicos en la formación de nuestra conciencia histórica y en la definición de nuestra identidad nacional. Trabajos específicos como los dedicados a la zona arqueológica de Teotihuacán y al Acueducto del Padre Tembleque, así como generales sobre México y su patrimonio, dan cuenta del camino que se ha seguido hacia el pleno reconocimiento del patrimonio cultural del país y los esfuerzos por buscar permanentemente su conservación, protección y difusión.

Por último, quisiera resaltar los ensayos que nos entregan Frédéric Vacheron, Andrea Viteri y José de Nordenflycht Concha, perspectivas regionales desde Argentina, Perú y Chile que abren el debate sobre la identificación de “activos culturales” que

coadyuven en la conservación del patrimonio cultural tangible y la salvaguardia del intangible, la noción del patrimonio como un verdadero recurso para los tiempos de crisis que se viven y la importancia del diálogo intercultural para el fomento de una cultura de paz.

La trascendencia de temas culturales y patrimoniales, que vuelven estrecha la relación de nuestros países con los organismos internacionales, siempre será motivo de reflexión constante y de compromiso decisivo por parte de todos los actores gubernamentales, institucionales y sociales. Sólo de esta manera, conscientemente, podremos contribuir a consolidar y fortalecer lo que se proclamó en el preámbulo de la constitución de la propia UNESCO:

“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

Declaración de Bonn.
Foto: FV

